PLAN ESTRATÉGICO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA 2016-2019

"CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO PARA LA PROTECCIÒN DE LOS RECURSOS DEL VALLE DEL CAUCA"

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor del Valle del Cauca

Abril de 2016

EQUIPO DE GESTIÓN

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

MARTHA ROSMERY CASTRILLÓN RODRÍGUEZ
Subcontralora

ARTURO FERNADEZ MANRIQUE
Secretaria General

MARIA FERNANDA AYALA ZAPATA
Directora Operativo de Control Fiscal (E)

VIVIANA CASTILLO RUIZ
Dirección Técnica de Infraestructura Física

MARCELA MENESES LOPEZ
Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente

DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA
Subdirección Operativa Sector Central

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Subdirección Operativa
Sector Descentralizado

EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
Subdirección Operativa de Financiero y Patrimonial (E)

LUIS ENRIQUE CANCIMANCE
Subdirección Técnica Cercofis Cali (E)

DAGOBERTO CABRERA BURITICA
Subdirección Técnica Cercofis Palmira

VANESA LONDOÑO LONDOÑO
Subdirección Técnica Cercofis Tuluá

LINA MARCELA VASQUEZ VARGAS
Subdirección Técnica Cercofis Cartago

CARLOS HUMBERTO BRAVO RIOMAÑA
Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

MONICA JULIETH MESA
Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales

MONICA VOLVERAS MUÑOZ
Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva

EDGAR FELIPE DELGADO LIBREROS
Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana

RAFAEL MARTINEZ MANZANO
Subdirección Operativa de Escuela de Capacitación

JENNY LAGOS ENRIQUEZ
Proceso de Comunicación Pública

HECTOR ALEJANDRO PAZ GOMEZ
Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiero

LUZ ENELIA BARBOSA RAMIREZ
Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros

GUSTAVO ALFREDO DELGADO GARCIA
Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina

LUZ ANGELA TELLEZ DELGADO
Subdirección Administrativa de Carrera Administrativa y Personal (E)

JHON JAIRO QUINTERO JIMENEZ
Tesorero General

DIANA PAOLA URREGO TRUJILLO
Oficina Asesora Jurídica

ANDRES MURILLO
Oficina de Control Interno

DIEGO MARULANDA FERNANDEZ
Oficina de Control Disciplinario Interno (E)

ALEXANDER MONDRAGON VALENCIA
Subdirector Técnico de Recursos Informáticos

LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
Oficina Asesora de Planeación

CAPACITADORES

PEDRO LUIS BARCO
Planeación Estratégica

JOSE ARLEY GRISALES
Planeación Estratégica

CONTENIDO.

1. PRESENTACION
2. INTRODUCCION
3. MARCO CONCEPTUAL.
4. MARCO METODOLOGICO.
5. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL.
6. PLATAFORMA AXIOLÓGICA.
   5.1. Principios Éticos.
   5.2. Valores Institucionales.
7. PLATAFORMA ESTRATEGICA.
   7.1 La Visión.
   7.2 La Misión.
   7.3 La Política de Calidad.
8. ANALISIS DE CONTEXTO ESTRATÉGICO.
9. TEMAS.
10. PERSPECTIVAS, RESULTADOS ESPERADOS Y OBJETIVOS.
11. RESULTADOS ESPERADOS DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.
12. MAPA ESTRATÉGICO
13. PLAN FINANCIERO

1. PRESENTACIÓN

El compromiso de fortalecer el control fiscal, constituye la esencia de la labor impuesta por cuanto el desarrollo del actual proceso de paz puede llevar a la reformulación de la propia Constitución Política Colombiana, hecho que ocasionaría retomar el debate público sobre los resultados de las Contralorías Regionales y de su misma existencia.

Es apenas lógico que se sigan midiendo las fuerzas antagónicas que abogan por la autonomía de las regiones, frente a las que pretenden robustecer el poder central; tal como ocurrió en el fallido referendo del 2003, cuando en la pregunta Número 9, se intentó eliminar el control regional y abrir la puerta a la privatización del mismo.

En términos estratégicos, es la continuidad de las Contralorías regionales el gran reto del cuatrienio, reto que exige de calidad y pertinencia en el control fiscal; así como de liderazgo y concertación de voluntades por parte de todos los contralores regionales del país y de su organismo gremial, el Consejo Nacional de Contralores.

Se trata entonces, de ejercer el control posterior y selectivo de manera efectiva, de exigir más en la sistematización de los procesos, en el fortalecimiento del control interno, y en el sistema de calidad de las entidades auditadas; y de armonizar, mediante un plan de contingencia, los resultados de los hallazgos con la capacidad real de la entidad para adelantar con eficiencia los procesos de responsabilidad fiscal.

El tema de la participación activa de la comunidad en el control fiscal, se va a profundizar en la promoción de las alianzas estratégicas con la academia y organizaciones de estudio e investigación social; fortaleciendo los canales de comunicación y haciendo más accesible a la comunidad el Observatorio de Control Fiscal.

Pero, ante todo, se va asumir con decisión y protagonismo el debate público como escenario participativo y de encuentro directo entre la comunidad y la entidad, es por ello que nuestro Plan Estratégico se ha denominado ***"CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO PARA LA PROTECCIÒN DE LOS RECURSOS DEL VALLE DEL CAUCA".***

Con relación de la responsabilidad ambiental, vamos a ser más exigentes con las entidades sujetas a control, en cuanto a la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones frente a la gestión ambiental de su territorio.

Además, nos proponemos entregar una variedad de informes tanto a la opinión pública como a la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca y Concejos Municipales, para articular de manera más efectiva el control fiscal al control social y político.

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del cauca

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para el periodo 2016-2019, es el resultado de una serie de reuniones de trabajo participativo y se constituye como instrumento fundamental para el logro de los objetivos propuestos por la administración del doctor José Ignacio Arango Bernal.

Este trabajo de consenso, que parte de la propuesta programática del actual Contralor a la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca, se caracteriza por el fortalecimiento del control a la gestión fiscal (*alto compromiso con un control fiscal oportuno, trasparente y efectivo*), por la participación activa de la comunidad en el control fiscal (*fortalecimiento de la relación entre el control fiscal y el control social)*, por la responsabilidad ambiental (*profundización y rigurosidad en el control ambiental*), por el fortalecimiento institucional (Gobernabilidad institucional incluyente) y por la vigencia de las Contralorías Territoriales.

Esta propuesta fue analizada y complementada por el personal directivo, siempre bajo el direccionamiento estratégico del señor Contralor Departamental. Esto permitió definir la visión y la misión para este cuatrienio, así como la plataforma axiológica y estratégica.

Con el objetivo de aprovechar la capacidad y experiencia del personal en pos de alcanzar la nueva visión trazada y asegurar el cumplimiento de la misión, se escogió el enfoque Balanced Scorecard, con variantes específicas para la administración pública, con el propósito aumentar la confianza en la institución, que constituye la auténtica base de una nueva y mayor gobernabilidad.

En el tema del fortalecimiento del desarrollo institucional, se buscara el equilibrio entre las cargas laborales y las necesidades de los procesos; se profundizara en el mejoramiento continuo de los procedimientos de la entidad; el plan de capacitación estará ajustado a los requerimientos efectuando retroalimentación posterior con nuestros propios funcionarios; se mantendrá y fortalecerá el Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría y se reforzará el uso de las TIC.

Con estos instrumentos la Contraloría se propone mirar de frente al siglo XXI, y asumir los problemas derivados de la modernidad para obtener mayor credibilidad por parte de la comunidad.

LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
Jefe oficina Asesora de Planeación

NOTA DE AJUSTE

En trabajo realizado con los procesos se hizo una revisión del contexto estratégico de la Entidad, los objetivos estratégicos y sus resultados, siendo aprobado en comité técnico el día 10 de abril de 2018, quedando de la siguiente forma:

1. Se modifica el contexto estratégico dela siguiente manera:

   a. ***Debilidades:***

      Se eliminan las debilidades 7, 10 y 29, "Deficiencias en el proceso de inducción en los puestos de trabajo", "no existe estudio técnico de cargas laborales y necesidades de personal" y "falta de un diagnostico actualizado del clima organizacional".
      Se fusiona la debilidad 5 "falta de personal de apoyo en proceso de comunicaciones", con la debilidad 8 "poco personal de apoyo en los procesos", quedando así **"Falta de personal de apoyo para los procesos".**
      Se adicionan las debilidades "Resistencia al cambio y directrices", "Deficiencias para el análisis jurídico necesarios para la estructuración de los elementos de responsabilidad fiscal" y "Cambio constante de normatividad que conllevan a la modificación de procesos y procedimientos".

   b. ***Fortalezas:***

      Se modifica la fortaleza 15 quedando así "Niveles de seguridad de los sistemas de información y documentación"
      Se adiciona la fortaleza "Evaluación del clima organizacional y adopción de recomendaciones para su mejoramiento"

   c. ***Oportunidades:***

      Se adiciona la oportunidad "sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo"

2. Se modifican los resultados así:

   Se adiciona el resultado "eficiencia y calidad en los procesos de responsabilidad fiscal" a los objetivos estratégicos "gestionar el fortalecimiento institucional y financiero" y "fortalecer y optimizar el control fiscal".

LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMÁN
Jefe Oficina Asesora de Planeación

3. MARCO CONCEPTUAL.

La Contraloría del Departamento del Valle realizó, dentro de los 3 primeros meses contados a partir de la posesión del Contralor Departamental, el presente Plan Estratégico de manera participativa con el personal directivo de la entidad.

Se consideró pertinente hacer una simbiosis entre los elementos de la planeación estratégica, usados con anterioridad por la entidad, con el enfoque Balanced Scorecard; pues se encontró inaplazable disponer de una batería de indicadores, que permitieran evaluar permanentemente los resultados obtenidos frente a los esperados, y determinar si la entidad está encaminada o alineada en la ejecución de la estrategia y en pos de consecución de la visión estratégica.

El enfoque Balanced Scorecard, es un sistema de gestión y de medición, que parte de cuatro perspectivas que apuntan a satisfacer las necesidades de los clientes externos e internos, pero en este caso específico, se consideró necesario incorporar una nueva perspectiva Político Legal, para poder dimensionar la actual coyuntura histórica.

El grupo de trabajo consideró que con el enfoque Balanced ScoreCard se obtiene un equilibrio o "balance" adecuado entre los objetivos e indicadores de tipo financiero con los referidos a las demás perspectivas. Por esa circunstancia, es altamente pertinente para las contralorías, pues la razón de ser de estas, no es maximizar ganancias, sino la creación de valores públicos. El propio inventor de la estrategia, Robert S. Kaplan había advertido que "*el uso de esa herramienta en el sector público es más efectiva que en el privado, porque sin él, la única medida que las organizaciones fiscales tienen son financieras, y ellas no revelan si se está creando valor para los ciudadanos.*"

4. MARCO METODOLÓGICO.

El presente plan estratégico es una herramienta que sintetiza lo que la Contraloría del Departamento del Valle del Cauca quiere conseguir en el período 2016-2019, con el propósito de cumplir su misión y alcanzar la visión.

Metodológicamente se inicia con la definición de la visión, la misión y la política de calidad, ajustándola a los últimos desarrollos legales, así como al momento histórico que vive el país.

Posteriormente se define la plataforma axiológica y se realiza el análisis estratégico mediante la matriz DOFA. Esta matriz cruza las oportunidades con las amenazas externas, así como las fortalezas con debilidades internas. De esta manera se obtiene un análisis estratégico que permite determinar la forma como se deben atender tanto las variables internas como las externas.

Con estos elementos de juicio, se escogió el enfoque Balanced Scorecard, con el propósito de disponer de los indicadores y alinear todos los esfuerzos en el cumplimiento de la misión y de la consecución de la visión definidas.

Se procede a determinar las Perspectivas, que permiten tener en cuenta todos los aspectos importantes de una entidad pública, así como los temas estratégicos, o líneas de acción, en las cuales se debe concentrar la gestión.

Una vez determinadas las perspectivas pertinentes y definidos los temas, se construye el mapa estratégico (sin perder de vista la visión, la misión y la DOFA) y se procede a construir los objetivos estratégicos.

Finalmente se concluye con el Cuadro de Mando Integral, definiéndole a los objetivos estratégicos un resultado esperado y su posterior medición, a partir de indicadores que serán homologados de la hoja de vida de indicadores de cada proceso, cuantificando en cada uno de los mismos las metas a alcanzar en cada vigencia.

En estas circunstancias la contraloría puede proceder a construir una o varias iniciativas (programa o proyectos) que constituyen el insumo primario para el plan de acción.

5. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL.

El ejercicio del control fiscal en nuestro continente, tiene su origen desde el descubrimiento y la conquista, cuando operaron, en la salvaguardia de los bienes de la corona, los lugartenientes de los Contadores de Castilla, que realizaban un control "in situ" similar al sistema que operaba, para la misma época, en España.

En 1511 se organizó el tribunal de la Real Audiencia de Santo Domingo, que vigilaba a los funcionarios y disponía la rendición de cuentas sobre los bienes fiscales.

A principios del siglo XVII, entraron en vigencia los Tribunales de Cuentas, encargados del examen, juicio y sanción de aquellos que tuvieren responsabilidades fiscales con el Estado Español, modalidad que pervivió hasta finales del siglo XVIII.

A partir de 1819 se creó el Tribunal Superior de Cuentas y la Dirección de Hacienda y en 1821 la Contaduría General de Hacienda, la cual es considerada como el inicio real del control fiscal en Colombia. Cabe destacar que el tesoro público se encontraba en ruina debido a los altos costos de la campaña libertadora, y que la malversación era castigada con pena de muerte.

A mediados del siglo XIX se presentaron diversos cambios hasta que se instauró la Corte de Cuentas inspirada en los principios y la organización francesa. Esta denominación subsiste, con un breve intervalo, hasta 1923 con funciones más de tipo judicial que de carácter fiscal.

En 1922 el presidente Pedro Nel Ospina contrató una misión extranjera dirigida por Walter E. Kemmerer, con el propósito de organizar la hacienda pública y el sector financiero, quien recomendó la creación de las contralorías. Esta recomendación se plasmó en la Ley 42 del 19 de julio de 1923, independizando a la Contraloría de los demás dependencias de contabilidad oficial.

Con la reforma constitucional de 1945, la Contraloría fue elevada a rango constitucional.

En 1975 se expidió la Ley 20, con el propósito de modernizar y moralizar la administración pública y se instauró el control previo, el preceptivo y el posterior, que terminó convirtiéndose en un costoso cogobierno. Empezó la evolución del control numérico legal al control de resultados.

En la actualidad, se tiene que a partir de la Constitución Política de 1991 y lo dispuesto por la Ley 42 del 26 de enero 1993, por la cual se organizó el sistema de control fiscal financiero, y se derogó la Ley 42 de 1923, se estableció que el control fiscal es una función pública la cual se ejerce sobre las entidades o particulares que manejen fondos o bienes de la nación.

Que dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los principios (*eficiencia, economía, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales;* sistemas (*financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas, la evaluación del control* interno y otros que adopte la Contraloría General de la República por reglamento); y procedimientos técnicos (responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, sancionatorio y auditor)

El desarrollo legal y reglamentario que ha trascendido a la fecha sobre el ejercicio de la función de control fiscal es el siguiente:

Ley 42 de 1993, sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.

Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones, reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, y el Decreto Nacional 1537 de 2001.

Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ley 330 de 1996, Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 308 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones relativas a las contralorías departamentales.

Ley 610 de 2000, por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.

Ley 872 de 2003, por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades prestadoras de servicios, reglamentada por el Decreto Nacional 4110 de 2004, y parcialmente por el Decreto Nacional 4295 de 2007.

Ley 1416 de 2010, por medio de la cual se fortalece al ejercicio del control fiscal.

Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011.

Decreto 943 de 2014, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).

Y demás normas que regulen la prestación del servicio en la función pública y/o que regulen el control fiscal de la Administración.

6. PLATAFORMA AXIOLÓGICA.

6.1. Principios Éticos.

Los principios éticos de la Contraloría del Departamento del Valle son los siguientes:

1. La generación de confianza de la ciudadanía frente al Estado es el propósito fundamental del servidor público.

2. El interés general prevalece sobre el particular.

3. El buen uso y administración de los recursos públicos, garantizan la calidad de vida de la comunidad.

4. Es imperativo ético de los servidores públicos, rendir las cuentas a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos públicos encomendados y el resultado de su gestión.

5. En la democracia participativa, el control social es complemento fundamental en la vigilancia de la gestión fiscal.

6. La sostenibilidad ambiental es uno de los criterios orientadores del gasto público.

7. Los bienes públicos están destinados exclusivamente al servicio de la comunidad.

6.2. Valores Institucionales.

Los valores institucionales y que inspiran y soportan la gestión de la Contraloría del Departamento del valle del cauca, son:

1. Respeto. En la Contraloría del Departamento del Valle del Cauca está presente el reconocimiento de la comunidad, de los funcionarios y de sus clientes.

2. Justicia. La Contraloría del Departamento del Valle del Cauca obra con imparcialidad y equidad en el ejercicio del control fiscal.

3. Responsabilidad. La Contraloría del Departamento del Valle del Cauca responde por lo que hace, por la manera como lo hace y por lo que deje de hacer.

4. Transparencia. La Contraloría del Departamento del Valle del Cauca es una entidad transparente que da cuenta a la comunidad sobre su gestión y permanece abierta al ejercicio del control social.

5. Lealtad. La Contraloría del Departamento del Valle del Cauca es fiel a los compromisos que se deriven de sus funciones y sus propósitos constitucionales y legales.

6. Servicios. En la Contraloría del Departamento del Valle del Cauca el servicio se refleja en la permanente disposición para satisfacer las necesidades y demandas de sus clientes.

7. Participación. La Contraloría del Departamento del Valle del Cauca facilita y promueve la participación de la comunidad en el ejercicio del control social.

8. Eficiencia. En el cumplimento de su misión, la Contraloría del Departamento del Valle del Cauca utiliza sus recursos de manera óptima.

7. PLATAFORMA ESTRATEGICA.

7.1. Misión.

"Ejercer el control fiscal a las entidades y particulares que gestionen recursos públicos, para que estos sean destinados y ejecutados de acuerdo con las necesidades de la población, y su medio ambiente, conforme a la constitución y la ley."

7.2. Visión.

"En el 2019 seremos valorados, por nuestra contribución efectiva en el mejoramiento de la gestión pública, la calidad de vida, el medio ambiente y la democracia participativa."

7.3. Política de Calidad.

"Nos comprometemos a realizar un control a la gestión fiscal Independiente, oportuno, técnico, objetivo, eficiente, eficaz y efectivo; con altos niveles de participación social; con funcionarios probos, capacitados y comprometidos, apoyados en modernos sistemas de información y comunicación; para procurar

una administración adecuada de lo público en beneficio de los ciudadanos, partes interesadas y su medio ambiente"

8. ANALISIS DE CONTEXTO ESTRATÉGICO (Matriz DOFA)

A través del análisis del contexto de la Entidad, nos permitió conocer las debilidades y fortalezas a nivel interno y las amenazas y oportunidades a nivel externo, con ello se construyeron las estrategias u objetivos estratégicos con los cuales se trabajó el Plan Estratégico 2016 – 2019.

DEBILIDADES		
No	**DESCRIPCION**	**CALIFICACION**
1	Deficiente Formación de los auditores para el análisis de políticas públicas e investigaciones.	5
2	Muchas actividades dentro de los procedimientos	4
3	Dificultades en la comunicación interna (teléfono roto)	4
4	Falta de divulgación de los resultados del ejercicio de control fiscal	4
5	Falta de personal de apoyo para el proceso de comunicaciones	5
6	Planes de mejoramiento que no atacan la causa raíz de la observación	3
7	Falta de personal de apoyo para los procesos".	5
8	Limitaciones de personal especializado en algunas de las ciencias como salud, medio ambiente, infraestructura e informática.	5
9	Presupuesto insuficiente para el ejercicio del control fiscal	5
10	Poca aceptación de los cambios tecnológicos para el ejercicio del control fiscal por parte de los funcionarios, que afecta la productividad.	4
11	Cobertura insuficiente del PGA en auditorias regulares y articuladas	4
12	Deficiencias en capacitación para realizar las auditorías articuladas,	4
13	Falta Oportunidad en la entrega del informe final, producto generado por el proceso auditor.	4
14	Inoportunidad en los informes y respuesta de requerimiento por parte de la ciudadanía y entes externos que nos vigilan	3
15	Bajo resarcimiento patrimonial.	5
16	Deficiencias en la aplicación de la matriz de evaluación de la gestión fiscal para evaluar el Sujeto de Control en los procesos auditores.	4
17	Deficiencias en la redacción, contenidos, argumentación y estructuración de los informes de auditoría.	5
18	Baja Capacidad de convocatoria a la comunidad	3

19	El observatorio es «poco amigable para el ciudadano»	4
20	Escasos recursos para desarrollo e innovación	5
21	Escasez de personal técnico especializado para desarrollo de software	5
22	Limitaciones presupuestales para cumplir con la misión institucional.	5
23	Áreas de trabajo inadecuadas	5
24	Poca utilización del personal interno para efecto de las capacitaciones y retroalimentación a las que asiste	4
25	Programas de capacitación de acuerdo con las necesidades de los funcionarios.	4
26	Coincidencia de fechas de capacitación con la ejecución del proceso auditor	3
27	Deficiencias en la asignación de oportunidades laborales para ascenso y promoción en carrera administrativa	2
28	Deficiencias en la formulación del Plan de bienestar	3
29	Dificultades para trabajar en equipo.	3
30	Resistencia al cambio y directrices", "Deficiencias para el análisis jurídico necesarios para la estructuración de los elementos de responsabilidad fiscal	4
31	Cambio constante de normatividad que conllevan a la modificación de procesos y procedimientos	4

Las debilidades que muestra la Contraloría Departamental son varias, pero debido a la calificación otorgada en los talleres teóricos prácticos, se trabajó con las de mayor puntaje como son:

- Deficiente Formación de los auditores para el análisis de políticas públicas e investigaciones.
- Poco personal de apoyo en los procesos
- Limitaciones de personal especializado en algunas de las ciencias como salud, medio ambiente, infraestructura e informática
- No existe un estudio técnico de cargas laborales y necesidades de personal
- Presupuesto insuficiente para el ejercicio del control fiscal
- Bajo resarcimiento patrimonial
- Áreas de trabajo inadecuadas
- Escasos recursos para desarrollo e innovación
- Limitaciones presupuestales para cumplir con la misión institucional.
- Escasez de personal técnico especializado para desarrollo de software
- Deficiencias en la redacción, contenidos, argumentación y estructuración de los informes de auditoría.

Así mismo, se analizaron las fortalezas.

FORTALEZAS		
No	**DESCRIPCION**	**CALIFICACION**
1	Se cuenta con guías metodológicas para desarrollar los procesos misionales	5
2	Permanente Seguimiento a los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.	5
3	La inducción general y específica a los nuevos funcionarios que ingresan a la entidad.	4
4	Estructura organizacional permite contar con niveles de autoridad y responsabilidad bien definidos para la toma de decisiones	4
5	La entidad tiene documentado e implementado el procedimiento de "Auditorías del Sistema Integrado de Gestión	5
6	Se cuenta con un sistema de calidad certificado en la entidad.	5
7	La estrategia GEL está desarrollada en un 78.1%	4
8	Mapa de riesgos actualizado e implementado	4
9	Adecuado sistema de gestión documental	5
10	Compromiso de la alta dirección con el control fiscal ambiental.	5
11	Existe una dirección responsable de gestionar denuncias, quejas y peticiones	4
12	Planta global de la entidad	4
13	Talento humano competente y estable para el desarrollo de los procesos	4
14	Sistematización de las etapas del proceso auditor visibles para el ciudadano en tiempo real	5
15	Niveles de seguridad de los sistemas de información y documentación	4
16	Evaluación del clima organizacional y adopción de recomendaciones para su mejoramiento	4

De las fortalezas con que cuenta la Entidad se resaltaron:

- Se cuenta con guías metodológicas para desarrollar los procesos misionales
- Permanente Seguimiento a los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.
- La entidad tiene documentado e implementado el procedimiento de Auditorías del Sistema Integrado de Gestión
- Se cuenta con un sistema de calidad certificado en la entidad.
- Adecuado sistema de gestión documental
- Compromiso de la alta dirección con el control fiscal ambiental.
- Sistematización de las etapas del proceso auditor visibles para el ciudadano en tiempo real

En el análisis de las amenazas se tienen las siguientes:

AMENAZAS		
No	**DESCRIPCION**	**CALIFICACION**
1	Aumento de precio de los insumos necesarios para la operación	2
2	Recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación del departamento por debajo de lo proyectado para la vigencia	5
3	Falta de seguridad en las trasferencias de recursos por parte de las entidades descentralizadas	2
4	Corrupción estatal	3
5	La Categorización del departamento en especial, disminuye las transferencias a la Contraloría	5
6	Implementación de políticas presupuestales en el Dpto. que afectan la clasificación de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2
7	Extinción de las contralorías territoriales por políticas del gobierno.	5
8	Poco conocimiento de la comunidad acerca de la misión de las contralorías	5
9	Manipulación de la información publica	3
10	Baja credibilidad y falta de independencia en la gestión del control fiscal	4
11	Escasa cultura de la participación. Desconocimiento y desinterés ciudadano	5
12	Resistencia de los Sujetos de Control para rendir la información a través del Sistema de Rendición de Cuentas.	5
13	Rezago tecnológico y rotación de personal en los sujetos de control	5
14	Rotación de los funcionarios encargados del tema ambiental	5
15	Complejidad de la metodología para la valoración de los costos ambientales que deben realizar los sujetos de control	5

Las amenazas que rondan a la Contraloría Departamental son de alto grado y así mismo se trabajaran en el Plan Estratégico, entre otras tenemos:

- Recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación del departamento por debajo de lo proyectado para la vigencia
- Extinción de las contralorías territoriales por políticas del gobierno.
- Escasa cultura de la participación. Desconocimiento y desinterés ciudadano
- Resistencia de los Sujetos de Control para rendir la información a través del Sistema de Rendición de Cuentas.
- Complejidad de la metodología para la valoración de los costos ambientales que deben realizar los sujetos de control
- Rezago tecnológico y rotación de personal en los sujetos de control

Análisis de oportunidades

OPORTUNIDADES		
No	**DESCRIPCIÓN**	**CALIFICACIÓN**
1	Aumento de las trasferencias del departamento por la clasificación del departamento en la categoría primera	5
2	Recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación del departamento, por encima del proyectado para la vigencia	1
3	Partes interesadas (Consejo Nal de Contralores, Sindicatos, etc) en la permanencia y fortalecimiento de las contralorías	5
4	El acuerdo No 2 de La Habana promueve el control social , el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y la lucha contra la corrupción, lo cual repercutirá sobre los entes de control	5
5	Existen desarrollos y aplicaciones en el mercado que Integran y consolidan la información	4
6	Aprovechamiento de las TIC, para mejorar la gestión y la imagen (Redes Sociales)	5
9	Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	5
10	Diseño de metodologías de trabajo intersectorial, de evaluación, medición y seguimiento ambiental	5
11	sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	5

Las principales oportunidades de Contraloría Departamental del Valle del Cauca son:

- Aumento de las trasferencias del departamento por la clasificación del departamento en la categoría primera.
- Partes interesadas (Consejo Nal de Contralores, Sindicatos, etc) en la permanencia y fortalecimiento de las contralorías.
- El acuerdo No 2 de La Habana promueve el control social, el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y la lucha contra la corrupción, lo cual repercutirá sobre los entes de control.
- Aprovechamiento de las TIC, para mejorar la gestión y la imagen (Redes Sociales).
- Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Diseño de metodologías de trabajo intersectorial, de evaluación, medición y seguimiento ambiental.

ANALISIS GENERAL

Es de resaltar que la entidad mantiene su sistema integrado de gestión de manera eficaz, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas ISO 9001, y MECI 1000:2014, lo cual se ve reflejado en la Certificaciones otorgadas por el Instituto colombiano de normas técnicas ICONTEC, y la implementación del MECI en un 100%.

Se identificaron problemas principales que dificultarían el cumplimiento de la visión y el desarrollo de la misión.

A nivel externo la problemática principal está en la política que determina los presupuestos de las contralorías, así como las transferencias de recursos, y la continuidad del control fiscal territorial.

A nivel interno se detectó insuficiencia de personal para el área misional, hay dificultades con el clima organizacional, y falta capacitación al personal misional en temas específicos como el ambiental, investigación, políticas públicas y argumentación y estructuración de informes.

9. TEMAS O PILARES ESTRATEGICOS.

Fortalecimiento del Control a la Gestión Fiscal

A través de este pilar y con los objetivos estratégicos con que se relaciona, se pretende ejercer control, vigilancia y seguimiento al uso de los recursos en especial a los recursos naturales y su impacto en el ambiente, adelantar procesos verbales, fortalecer los ordinarios de responsabilidad fiscal y aumentar la efectividad en el procedimiento de jurisdicción coactiva para un resarcimiento más oportuno. La Contraloría no puede limitar su accionar a revisar las cuentas y examinar los niveles de ejecución, debe evaluar la gestión y resultados de las Entidades sujetos de control.

Participación Activa de la Comunidad en el Control Fiscal

Actualmente existe un alto compromiso con el Departamento en el que la Participación Ciudadana y la Transparencia son factores indispensables para un control fiscal eficiente. Se busca entonces preparar a la comunidad Vallecaucana y a las organizaciones sociales comprometidas con el ejercicio del control a la gestión de las entidades del Estado, para lograr con la formación y capacitación, que el ejercicio del control por parte de los ciudadanos confluya y enriquezca la tarea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en el Estado.

Responsabilidad Ambiental

El control fiscal ambiental se puede definir como las acciones de la Contraloría, para evaluar que sus entidades sujetos de control den una correcta destinación a los recursos presupuestales y el cumplimiento de la normatividad ambiental para el manejo, protección, conservación y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente, en atención a la competencia de cada una de ellas.

Fortalecimiento Institucional

La Institución se debe fortalecer a través de todos sus proceso, ejecutando los recursos financieros, tecnológicos y físicos con eficiencia y eficacia, mantener y asegurar la plataforma tecnológica, emplear mejoras a instrumentos propios de la institución y fortalecer el sistema integrado de gestión conservando la certificación de calidad, además, procurar la defensa de la Autonomía Regional.

10. PERSPECTIVAS, RESULTADOS ESPERADOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

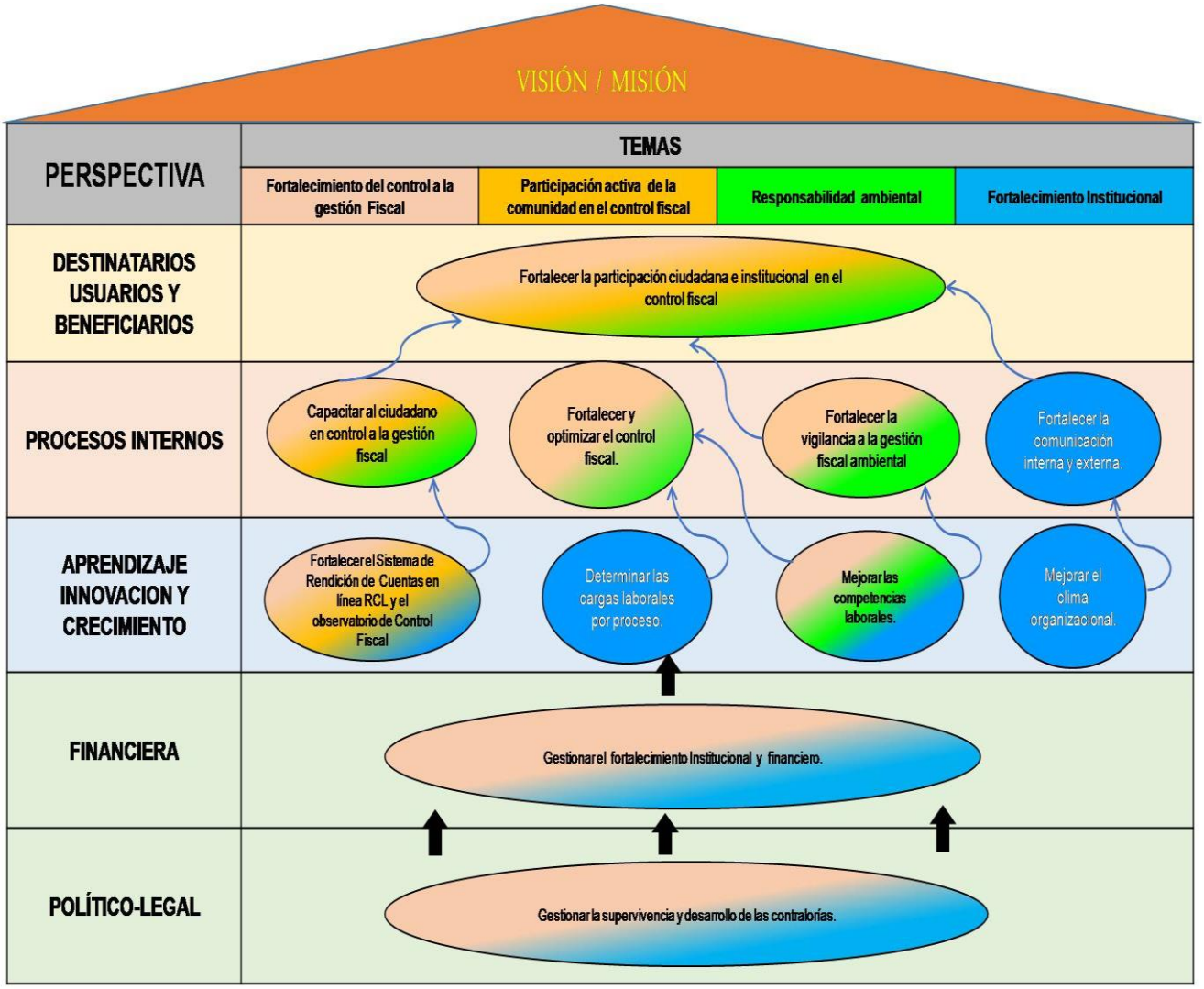
PERSPECTIVA	RESULTADO ESPERADO	OBJETIVO ESTRATEGICOS	
		No	Descripción
POLITICO-LEGAL	Control Fiscal Territorial Vigente y Fortalecido	1	Gestionar la Supervivencia y Desarrollo de la Contraloría
FINANCIERA	Disponibilidad de Recursos	1	Gestionar el Fortalecimiento Institucional y Financiero
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Mejorar las Capacidades Tecnológicas y Aumentar la Satisfacción del Cliente Interno y Externo	1	Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas en línea RCL y el Observatorio de Control Fiscal
		2	Mejorar las Competencias Laborales.
		3	Mejorar el Clima Organizacional.
		4	Determinar las Cargas Laborales por Proceso
PROCESOS	Control Fiscal Oportuno y Eficiente	1	Fortalecer la Vigilancia a la Gestión Fiscal Ambiental.
		2	Capacitar a la Comunidad Organizada en Control a la Gestión Fiscal
		3	Fortalecer la Comunicación Interna y Externa.
		4	Fortalecer y Optimizar el Control fiscal.
DESTINATARIO USUARIO BENEFICIARIO	Ganar Reconocimiento y Legitimidad	1	Fortalecer la Participación Ciudadana e Institucional en el Control Fiscal

11. RESULTADOS ESPERADOS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO		RESULTADO ESPERADO
No	**Descripción**	
1	Gestionar la Supervivencia y Desarrollo de la Contraloría	Control Fiscal Territorial Vigente y fortalecido
2	Gestionar el Fortalecimiento Institucional y Financiero	Renovación y mantenimiento de la Certificación ISO 9001
		Actuaciones y decisiones de la CDV ajustadas a Derecho
		Lograr que los procesos judiciales obtengan un resultado ajustado a derecho y en pro de los intereses de la Entidad
		Facilitar el funcionamiento de la Entidad, a través de los procesos contractuales conforme a la Ley
		Recaudo oportuno de los recursos financieros
		Administración adecuada de los recursos físicos y financieros
		Manejo Documental adecuado de la información del SIG
		Fortalecimiento del Control Interno
		Eficiencia y calidad en los procesos de responsabilidad fiscal
3	Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y el Observatorio de Control Fiscal	Herramientas Tecnológicas Mejoradas, Uso Masificado e Interacción con la Comunidad
4	Mejorar las Competencias Laborales.	Talento Humano Capacitado, en Técnicas, Procedimientos y Sistemas de Auditoria General y Ambiental; Desarrollo de sus Capacidades, Destrezas, Habilidades, Actitudes, Valores y Competencias Fundamentales,
5	Mejorar el Clima Organizacional.	Personal con Alto Nivel de Satisfacción, Motivación y Cultura de lo Público
6	Determinar las Cargas Laborales por Proceso	Mejorar la Eficiencia de los Procesos

7	Fortalecer la Vigilancia a la Gestión Fiscal Ambiental.	Mejorar la Eficacia del Control Fiscal Ambiental
8	Capacitar a la Comunidad Organizada en Control a la Gestión Fiscal	Comunidad Organizada con Competencias en Control Fiscal
9	Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal.	Control y Vigilancia Fiscal con Cobertura, Calidad y Oportunidad Adecuadas
		Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva Oportunos, para Optimizar el Resarcimiento del Daño Patrimonial.
		Eficiencia y calidad en los procesos de responsabilidad fiscal
10	Fortalecer la Comunicación Interna y Externa.	Funcionarios y comunidad oportuna y adecuadamente informada sobre la vigilancia a la gestión fiscal
11	Fortalecer la participación ciudadana e institucional en el control fiscal	Comunidad y Partes Interesadas Participando Activamente en el Ejercicio del Control Fiscal

12. MAPA ESTRATEGICO.



El Mapa Estratégico muestra la integración que tienen las Perspectivas con los Temas Pilares del Plan Estratégico y estos a su vez con los once (11) objetivos, los cuales se relacionan para dar cumplimiento a la Visión a través de nuestra Misión Institucional.

13. PLAN FINANCIERO

Incluye los ingresos por cuota de fiscalización y auditaje. Para la vigencia 2016 se toma el presupuesto aprobado por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca mediante Ordenanza 403 de diciembre 9 de 2015, el cual es calculado utilizando como base los ingresos corrientes de libre destinación proyectados para la vigencia 2016. Para las vigencias siguientes se incrementa en un porcentaje de acuerdo al crecimiento de la economía proyectado para cada vigencia, así:

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO 2016-2019					
No	ENTIDAD		3.83%	3.6%	3.3%
		PROYECCIÓN CRECIMIENTO ECONOMÍA			
		2016	2017	2018	2019
1	Universidad del Valle	317,830,592	330,003,504	341,883,630	353,165,790
2	Acuavalle	154,877,751	160,809,569	166,598,713	172,096,471
3	Industria de Licores del Valle	153,257,354	159,127,111	164,855,687	170,295,925
4	Hospital Universitario del Valle	106,340,772	110,413,623	114,388,514	118,163,335
5	Beneficencia del Valle	75,274,445	78,157,456	80,971,125	83,643,172
6	Empresa Regional de Recursos Tecnológicos	61,829,245	64,197,305	66,508,408	68,703,186
7	INFIVALLE	50,576,257	52,513,328	54,403,808	56,199,134
8	TELEPACIFICO	48,084,675	49,926,318	51,723,665	53,430,546
9	INDERVALLE	46,724,516	48,514,065	50,260,571	51,919,170
10	Unidad Ejecutora de Saneamiento	32,551,638	33,798,365	35,015,106	36,170,605
11	Hospital Siquiátrico San Isidro	31,201,685	32,396,709	33,562,991	34,670,570
12	Instituto Departamental de Bellas Artes	24,858,441	25,810,519	26,739,698	27,622,108
13	Institución educativa Técnica Profesional INTEP	21,296,566	22,112,225	22,908,265	23,664,237
14	Hospital Dptal. San Rafael (Zarzal)	15,211,949	15,794,567	16,363,171	16,903,156
15	Hospital Departamental de Cartago	12,805,236	13,295,677	13,774,321	14,228,874
16	Biblioteca Departamental	11,274,938	11,706,768	12,128,212	12,528,443
17	Hospital Mario Correa Rengifo	11,122,423	11,548,412	11,964,155	12,358,972
18	INCIVA	7,957,297	8,262,062	8,559,496	8,841,959
19	Vallecaucana de Aguas	7,863,604	8,164,780	8,458,712	8,737,850
20	Hospital Departamental San Antonio (Roldanillo)	7,616,676	7,908,395	8,193,097	8,463,469
21	Hospital Santander De Caicedonia	7,135,953	7,409,260	7,675,994	7,929,301
22	INCOLBALLET	7,058,824	7,329,177	7,593,028	7,843,598
23	Imprenta Departamental del Valle	5,662,731	5,879,614	6,091,280	6,292,292
24	Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe (Tuluá)	5,378,091	5,584,072	5,785,098	5,976,007
25	Hospital Isaías Duarte Cancino	709,079	736,236	762,741	787,911
	SUBTOTAL	1,224,500,740	1,271,399,118	1,317,169,486	1,360,636,079
26	ADMINISTRACION CENTRAL DPTO.	10,260,000,000	10,652,958,000	11,036,464,488	11,400,667,816
	PROYECCION PLAN FINANCIERO	11,484,500,740	11,924,357,118	12,353,633,974	12,761,303,895

Fuente: Ministerio de Hacienda - Nota: Es un Plan Financiero sujeto a cambios y ajustes periódicos. Se incluyen las Entidades a las que actualmente se les cobra cuota de auditaje